

MARTÍNEZ Y CARLA, S. A.*Convocatoria de junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de Martínez y Carla, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la Calle Uruguay, 23, planta 5.ª, puerta A, de Madrid, el día 2 de febrero del 2005, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 3 de febrero del 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2003, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento o reelección de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentra, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 10 de enero de 2005.—El Presidente, Juan José Martínez Garnacho.—609.

MEDIA PARK, S. A.*Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Media Park, S. A.» de 10 de enero de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), Bullidor s/n, polígono industrial n.º 1, el día 28 de enero de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria (y para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el 31 de enero de 2005), con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y toma de decisiones sobre las diferentes ofertas recibidas para la adquisición de Activos y de la rama de actividad de estudios y parque audiovisual de la Sociedad.

Segundo.—Análisis y toma de decisiones sobre las diferentes ofertas recibidas para la toma de participación por parte de un tercero en la rama de actividad de creación, gestión, empaquetamiento y distribución de canales temáticos de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la constitución de una nueva filial (sociedad de responsabilidad limitada) y la aportación a la misma in natura de la rama de actividad de creación, gestión, empaquetamiento y distribución de canales temáticos para televisión. Aprobación, en su caso, de la entrada de nuevos socios en dicha actividad.

Cuarto.—Dimisión de Consejero. Reducción del número de consejeros a cinco.

Quinto.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la Sociedad de las facultades de ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domi-

nilio social de la compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Barcelona, 10 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo, Luis Manuel García López.—613.

MEKOLA, SOCIEDAD LIMITADA

Alexander Arizaga Sobrino como interesado de la certificación número 252086 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 24 de Noviembre de 2004, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid) en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Eibar, 5 de enero de 2005.—Alexander Arizaga Sobrino.—307.

**MOQUETAS HERMANOS
MARTÍNEZ, S. A.
(Sociedad escindida)****M-6 GRUPO EMPRESARIAL
DE PROYECTOS, S. L.****INVERSIONES PATRIMONIALES
MARTÍNEZ, S. L.
(Sociedades beneficiarias de la escisión)***Escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de comercio y los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en la Junta General Extraordinaria de «Moquetas Hermanos Martínez, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal el día 3 de enero de 2005, se aprobó la escisión total de la sociedad, y su consiguiente escisión, con la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspaasa en bloque a cada una de las dos sociedades beneficiarias de reciente creación «M-6 Grupo Empresarial de Proyectos, Sociedad Limitada» e «Inversiones Patrimoniales Martínez, Sociedad Limitada», que adquieren por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad escindida. La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Madrid y el Balance de escisión, aprobado en la misma Junta general cerrado el día 31 de octubre de 2004. Las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas, a efectos contables, por las sociedades beneficiarias a partir del 1 de enero de 2005.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, o de solicitar el envío gratuito, del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 4 de enero de 2005.—D.ª Sagrario Díaz de los Reyes, Administradora Solidaria.—486.

1.ª 12-1-2005

MUSTANG RENT A CAR, S. A.*Convocatoria de Junta General*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria, que se celebrará en la Notaría de don José María García Urbano, sita en Urbanización El Pilar, C.N 340, Km 167,5, 1.º planta, de Estepona (Málaga), el día 27 de enero de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Situación deudora con la Agencia Tributaria, Seguridad Social, Banco Atlántico hoy Juana Bautista Cantero.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (incluyendo Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), así como del Informe de gestión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Estepona, 7 de enero de 2005.—La Consejera delegada, María Félix Lara Bautista.—637.

NICOLÁS PRESMANES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el siguiente:

Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	28.819,79
Existencias	5.415,42
Deudores	557,78
Tesorería	3.348,58
Total activo	38.141,57
Pasivo:	
Capital suscrito.....	443.838,53
Reservas	66.044,41
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-362.322,69
Pérdidas y ganancias	-109.418,68
Total pasivo	38.141,57

Santander, 23 de diciembre de 2004.—El liquidador único, D. Nicolás Presmanes Viadero.—49.

NUMAGYM, S. L.*Edicto*

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento tramitado en este Juzgado con el número 976/03, ejecución 111/2004, seguido a instancia de doña Nuria Martín Caballero, contra la empresa Numagym, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16 de noviembre de 2004 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Numagym, S.L., por importe de 2.654,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid a 16 de noviembre de 2004.—El/la Secretario/a Judicial.—106.